

Conceptualizar es politizar

Por Natalia Salvo Casaus

INTRODUCCION:OSVALDO Buscaya.

a){Comenzamos 2022 debatiendo sobre si está bien o no abusar de mujeres en situación de ebriedad. Hemos seguido con la escalada de violencias contra las mujeres y los asesinatos machistas, hasta llegar al verano y conocer que en la reinvencción constante a la que el patriarcado nos tiene sometidas, se ha detectado que hay hombres que entran a las discotecas de este país con jeringuillas para drogar mujeres y violarlas. La situación es insoportable e insostenible, y quien no sea consciente tiene un grave problema.}

Pues, la irresoluble perversión y ambigüedad sexual del varón genera las aberraciones del instinto sexual con relación a lo femenino y de sus fines. El transexual ecuménico perverso patriarcado nos impone la hipótesis de que la disposición de la conducta patriarcal es norma primitiva y general del instinto sexual humano, partiendo de la cual se desarrolla como conducta normal sexual, el sometimiento pasivo de la mujer. Esta impuesta disposición primitiva transexual ecuménica perversa patriarcal, la podemos hallar en la infancia, donde la perversa limitación sobre la mujer se apoya en las construcciones de la moral y la autoridad del varón. De éste modo, tenemos que considerar en cada una de las formas perversas “normales” del varón, la construcción del desarrollo y el infantilismo impuesto sobre la mujer.

b) {No podremos ofrecer salidas a las mujeres, ni siquiera protegerlas con garantías, si no tenemos nítidamente claro qué supone la violencia por razón de género, qué la origina y sustenta y cuáles son sus implicaciones sociales. No es el momento ni de las frivolidades ni las extravagancias, es el momento de afrontar con seriedad una realidad estructural que afecta a la mitad de la sociedad y que supone un problema de primer orden para nuestro país.}

Pues, es imposible negar sobre lo femenino lo perverso de la civilización transexual ecuménica, tan frecuentemente observable, como fenómenos excepcionales; es más bien que el transexual ecuménico patriarcado se caracteriza por su perversión irresoluble y ambigüedad sexual, para satisfacerla y gozarla en su objeto - víctima; la mujer. El empleo que en la transexual ecuménica perversa civilización patriarcal encuentran el contrasentido y el absurdo ha hecho perder a aquella la dignidad preconizada y el feminismo la percibe como es; relajada e inmoral. La ciencia de lo femenino lo demuestra detalladamente al investigar los fundamentos de la irresoluble perversión y ambigüedad sexual del varón, que me hace sentir un tanto cohibido, como si algo me aconsejara no citar “in extenso” tal comparación, advirtiéndome que entre mis lectores habría seguramente algunos, que exigen el máximo y debido respeto al transexual ecuménico perverso patriarcado; extendido a todos los varones.

Señalo en mi Ciencia de lo femenino (Femeninología) cuanto tenemos que aprender, sobre la estructura de la relación de la mujer con la verdad como causa, en la imposición del transexual ecuménico genocida perverso patriarcado incluso en las primeras decisiones de la simiesca horda primitiva.

“Experimentamos así la impresión de que la civilización es algo impuesto a una mayoría contraria a ella por una minoría que supo apoderarse de los medios de poder y coerción.” (Freud)

**El sentido y la verdad del feminismo, es la derrota del varón; perverso irresoluble y
ambiguo sexual
Un travesti no es una mujer
La homosexualidad es una perversión
Lo femenino es el camino
Buenos Aires
Argentina
4 de agosto de 2022
Oswaldo V. Buscaya (OBya)
Psicoanalítico (Freud)
*Femeninología
*Ciencia de lo femenino**

Conceptualizar es politizar



Natalia Salvo Casaus

Ex-Directora del Instituto Aragonés de la Mujer. Licenciada en Historia, especialidad en Historia de las Mujeres y estudios feministas.

3 de agosto de 2022

La maestra de maestras, **Celia Amorós**, acuñó, hace ya un tiempo, la frase “*conceptualizar es politizar*”, y que implica la necesidad que tiene el feminismo de pasar de la anécdota a la categoría con la finalidad de visibilizar un fenómeno, o varios, que sufren de manera estructural las mujeres por el hecho de serlo; ponerles nombre, hacerlos presentes en la realidad y, de ese modo, poder implementar acciones coordinadas y coherentes sobre él o ellos, que partan de análisis previos que nos sirvan de guía para articular medidas responsables y realistas.

El feminismo se articula, desde hace más de tres siglos, como un conjunto de teorías filosófico-políticas, y como un movimiento social. En algunos momentos de la historia ha habido más teoría que movimiento y en otros, más movimiento que teoría.

Puede parecer una obviedad, pero en los tiempos que vivimos conviene recordar que el feminismo es lo que su cuerpo teórico viene articulando conceptualmente desde hace más de tres siglos, y lo que su movimiento materializa políticamente. Y digo que puede parecer una obviedad, pero habitamos un tiempo en el que la estrategia patriarcal de la confusión está

erosionándolo con gran virulencia. Ni el feminismo es la madre de todas las reivindicaciones sociales, ni feminismo es lo que nuestras aspiraciones, anhelos o necesidades personales queremos que sea. Esta, la de la confusión, es la estrategia patriarcal que más lo deteriora, por ser sibilina en el fondo y diluirse en las formas de la sociedad moral y socialmente capitalista e individualista hasta la extenuación en la que vivimos.

Comenzamos 2022 debatiendo sobre si está bien o no abusar de mujeres en situación de ebriedad. Hemos seguido con la escalada de violencias contra las mujeres y los asesinatos machistas, hasta llegar al verano y conocer que en la reinvencción constante a la que el patriarcado nos tiene sometidas, se ha detectado que hay hombres que entran a las discotecas de este país con jeringuillas para drogar mujeres y violarlas. La situación es insoportable e insostenible, y quien no sea consciente tiene un grave problema.

En este contexto de escalada violenta contra nosotras, el debate no puede ser otro que el de la revisión y actualización del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, de los protocolos y procedimientos de prevención, abordaje integral y especializado de las víctimas y avance hacia la erradicación.

Pero, sobre todas las cosas, el debate debe situarse sobre la defensa conceptual de la violencia por razón de género, entendiendo ésta como aquella violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo. Es decir, la violencia que se origina y perpetúa en un sistema patriarcal que articula, a partir de una diferencia sexual, una desigualdad social. Incluir confusión terminológica a la legislación vigente supone una indefensión jurídica para las mujeres, que somos la mitad de la humanidad y que, aún hoy, no hemos conseguido habitar un espacio, ni público ni privado, que no sea hostil a la palabra mujer.

Caer en la tentación de difuminar la propia conceptualización conlleva un grave riesgo de no saber dónde incidir políticamente, entendiendo como política, también lo personal, algo que el feminismo sabe desde la segunda mitad del siglo XX. El tiempo es ahora y requiere de compromisos, pero, sobre todo, de tener un rumbo fijo que parta de un convencimiento firme sobre cuál es el objetivo para poder politizar las respuestas de manera seria y rigurosa. No podremos ofrecer salidas a las mujeres, ni siquiera protegerlas con garantías, si no tenemos nítidamente claro qué supone la violencia por razón de género, qué la origina y sustenta y cuáles son sus implicaciones sociales. No es el momento ni de las frivolidades

ni las extravagancias, es el momento de afrontar con seriedad una realidad estructural que afecta a la mitad de la sociedad y que supone un problema de primer orden para nuestro país.